

La familia a través del tiempo

Myriam Ruth Caminos

Introducción

En estos tiempos, más aceleradamente que nunca en la historia, las familias se multiplican en sus modalidades, diluyéndose la noción de lo uno, de una única forma de atravesar la experiencia de ser familia que planteaba el discurso hegemónico de la Modernidad.

Las familias de hoy se arman como figuras de un caleidoscopio que gira constantemente combinando restos de modelos anteriores con fragmentos producidos por el discurso social de la época. Configuraciones que van rompiéndose y rearmándose, no sólo en la historia social, sino también en las situaciones concretas de cada momento del devenir del sujeto y la familia. Familias que exceden en su presentación lo que aún se sostiene en el imaginario social como “la familia”.

¿Qué padre, qué madre, que familia aloja a este niño? ¿Cómo se fueron con-formando en esos lugares? ¿Qué hilos de lo deseante singular, de lo histórico personal y social se entrecruzan en determinado momento para tejer la situación de un niño en su familia? ¿Cuánto recurrimos a paradigmas de “normalidad” de familia y desde allí pensamos en una época donde la norma única se ha fragmentado y la realidad presenta un sin fin de configuraciones familiares, de maneras de encarnar el ser padre, madre y niño?

Lo esperado siempre difiere de lo que se presenta, pero en otros tiempos históricos “la distancia entre la suposición y la presencia era transitable, tolerable, posible. No parece ser la actual situación. Hoy la distancia entre lo supuesto y lo que se presenta es abismal” (Corea y Lewkowicz, 2010, p.106). ¿Las “familias de antes” alojaban mejor a sus hijos? ¿Qué es lo que hace familia hoy? ¿Cuáles son hoy los significantes que dan forma a las relaciones familiares?

Historizar una institución es historizar también un modo de constituirse sujeto

Lévi Strauss en 1956 señalaba que la vida familiar estaba presente prácticamente en todas las sociedades humanas. Apoyándose en la unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y sus hijos, supone por un lado una alianza (el matrimonio) y por otro un vínculo de filiación. Para este autor una familia no puede existir sin sociedad, es decir sin una pluralidad de familias con las que se enlaza. El proceso de filiación se ata al proceso social de la alianza derivado de la práctica de intercambio y la necesidad de prohibición del incesto, interpretada de diferentes maneras según las sociedades y las épocas.

Una forma de narrar los cambios de la familia en la historia es tomar como eje los tradicionales vínculos de solidaridad que se van aflojando, las relaciones de parentesco engarzadas a la autoridad parental, sostén de la familia premoderna, y ver el movimiento que dio paso a un modelo independiente e individualista como consecuencia del cambio económico y social de la modernidad.

Tomando este eje, dice Roudinesco (2002) que la familia tradicional servía ante todo para asegurar la transmisión de un patrimonio. Los casamientos eran arreglados sin tomar en cuenta la vida sexual y afectiva de los futuros esposos unidos en edad precoz. Había un orden del mundo inmutable, sometido a una autoridad patriarcal que espejaba la monarquía por derecho divino.

La familia conyugal nuclear o restringida fue la culminación tardía de un proceso que se dio desde el Siglo XVI al Siglo XVIII en el cual el núcleo padre-madre-hijo/s se separó de lo que constituía antes la familia: un conjunto, una casa, un grupo que incluía a los demás parientes, los allegados, los amigos, los domésticos. No obstante, esta estructura nuclear básica parece haber existido en Europa desde la Edad Media, mucho antes de convertirse en el modelo dominante de la época moderna. Fundada en el amor romántico sancionó la reciprocidad de sentimientos y la sexualidad desplegada dentro del matrimonio. Se impuso la

división del trabajo y el hijo pasó a ser un sujeto cuya educación estaba a su cargo, responsabilidad que fue compartida con el Estado. El padre tenía un lugar central que ordenaba y regulaba la familia.

La familia moderna se impone como modelo a fines del siglo XVIII y mediados del siglo XX. La sociedad industrial y la promulgación de leyes que sancionaban la igualdad de todos los hijos ante la herencia familiar, promovió una generalización de esta organización familiar. Estas familias marcadas por la inestabilidad, que antes se solidificaba en la autoridad del patriarca, se disolvían con la muerte de los padres y se multiplicaban de manera autónoma por la dispersión de los hijos. Así, se fortaleció aún más el lazo afectivo del núcleo central en detrimento del de los parientes y vecinos. Se acentuó el sentido de la autonomía individual y el derecho a la libertad personal en la búsqueda de la felicidad. En estos momentos se fue debilitando la asociación entre placer sexual y pecado. Organizado el matrimonio alrededor del amor, el placer sexual se prescribía para dentro del dormitorio de hogar. El patrimonio queda dentro de la sociedad conyugal y la crianza de los hijos también le incumbe. Matrimonio, sexualidad, amor, patrimonio y crianza de los hijos quedan firmemente enlazados configurando el ideal propuesto por la época.

Sin embargo, siempre coexistieron madres con hijos solas, matrimonios donde la vida sexual estaba excluida y pasaba por fuera de la pareja conyugal, parientes ocupados de la crianza de los niños y diversas formas que, aunque vistas como saliéndose de las reglas, eran toleradas tras las bambalinas. En la escena principal la familia funcionaba como base de la sociedad. Con su estabilidad y división de trabajo acorde a la diferencia sexual y generacional se organizaba la cotidianidad. De alguna manera la familia burguesa podríamos decir, se estableció con una “reducción de personal”, y todas las funciones recayeron en un número cada vez menor de integrantes, armando un ideal que requería de recortes y renunciaciones subjetivas para sostener este pequeño conjunto. La salida exogámica constituía un trabajo de separación de significantes anclados en la transmisión de

los enunciados fundamentales de la tradición de esa familia.

Con la salida de la mujer al mercado laboral, la separación de la sexualidad y la reproducción, la caída del lugar del padre y las nuevas formas de virilidades, se produce una democratización de los lazos familiares y se visibilizan otras modalidades de ser familia, que si bien se arman sobre las funciones que definían el anterior modelo, lo hacen de manera diferente. La autoridad se divide entre el Estado y los progenitores por un lado y los padres y las madres por otro.

En la década de 1960 se impone la familia llamada contemporánea. La atribución de la autoridad comienza a ser entonces cada vez más problemática, en correspondencia con los aumentos de divorcios, las separaciones y las recomposiciones conyugales. La familia se fue desacralizando, al mismo tiempo que, de manera paradójica, seguía siendo la institución humana más sólida de la sociedad. El divorcio posicionó en la institución jurídica la primacía de la elección de pareja por sobre el orden familiar y la filiación. La hipermodernidad dice Laurent (2010) modifica los términos que definían la familia aristotélico-tomista. Las familias actualmente se arman en base a diversas formas de facto o de derecho, pudiendo ser monoparentales, homoparentales y hacen aparecer el casamiento como un lujo institucional. Con la separación entre acto sexual y procreación y con la procreación asistida, se pluraliza las formas de los vínculos entre padres, así mismo se sigue hablando de familia porque sigue siendo la institución que permite bienes y derechos y la articulación entre generaciones.

a) La caída del padre

El *pater* del derecho romano mediante el gesto¹ o la palabra designaba quién era su hijo, con lo cual la filiación biológica (genitor) apenas si se tenía en cuenta. Él era el amo de su casa y esto le daba el derecho de dejarlo en la indigencia o ignorarlo.

El cristianismo impone la paternidad biológica sin abolir la paternidad adoptiva, a la que le corresponde una función simbólica. Ya no deriva de la voluntad del hombre, es la continuación de la obra de Dios, el padre es co-creador y se legitima su paternidad dentro del sacramento matrimonial. Transmite al niño la sangre y el nombre; sus hijos bastardos, los concebidos fuera del matrimonio, se consideran fuera de la familia y sin derechos por ende. La nominación simbólica, el llevar el nombre del padre, es la que garantiza la descendencia del padre. Sólo es padre procreador en tanto es un padre por la palabra. “Y este lugar atribuido al verbo tiene por efecto, a la vez reunir y escindir dos funciones de la paternidad (*pater* y *genitor*), la de la nominación y la de la transmisión de la *sangre* o *raza*” (Roudinesco, 2002, p.24).

Con la Revolución Francesa muchos historiadores dicen que comienza la agonía del padre. Al cortarle la cabeza al Rey Luis XVI en 1793, dirá Balzac, la Revolución decapitó a todos los padres de familia y comienza la lenta decadencia. Relativizada la soberanía de Dios Padre, el padre revirtió el poder que había obtenido por las batallas y caballería desplegándolo en la escena de la vida privada y económica. Allí era el jefe y proveedor y tenía poder sobre ese pequeño estado: su familia. A partir de 1889 en Francia se plantea la caducidad de la patria potestad para padres que no fueran dignos o aplicaran castigos injustos a sus hijos debía representar el orden de la cultura y cada vez más se va regulando y acotando ese lugar en el Siglo XIX y XX. “La familia no reposa ya sobre la línea patriarcal si no sobre las formas del conyugo. Es el fin del patriarcado, pero el comienzo de la multiplicidad de las formas de alianza” (Laurent, 2007, p.42). La ficción que regía el modo de filiación tenía un nombre: el “Padre”, nombre que llegó de los sistemas de parentesco organizados en el discurso teológico, hoy la necesidad de ficciones reguladoras de la paternidad insisten en la multiplicidad de pactos de filiación que se dan en la diversidad de las familias contemporáneas.

b) La salida para la mujer no sólo es por el lado de la maternidad

Hasta fines del Siglo XVIII la mujer no se ocupaba mucho de sus hijos. La asociación entre médicos y madres al inicio de la ciencia moderna dan a la mujer el lugar esencial en tanto madre.

Las concepciones sobre la sexología y el discurso feminista por un lado y los avances científicos como las pastillas anticonceptivas que operan sobre el goce del cuerpo al separar la maternidad del deseo sexual, por el otro, fueron las condiciones para que en la sociedad la feminidad dejara de ser recubierta totalmente por la maternidad. Esta “reivindicación de la diferencia entre madre y mujer y la no naturalidad del instinto materno en los seres parlantes, lleva a la familia moderna a discursos que están influidos en estas variaciones” (Fleischer, 2003, p.181)

El psicoanálisis nos enseña que cada mujer establece ciertas equivalencias singulares, únicas al ser madre con cada hijo, y que lo que importa es situar en qué trama es ubicado el niño en el discurso de los padres.

c) El niño: de la no visibilización a His Majesty the baby

A lo largo de la historia, la institución de la infancia se encarnó de diferentes maneras arraigándose en el concepto de familia imperante en el imaginario social de la época. En la sociedad medieval el sentimiento de infancia no existía, el hijo era mano de obra barata entre el campesinado. El abandono de niños era frecuente en la antigüedad helenística, en la Edad media era el regulador de la vida familiar y luego se organizan las casas de huérfanos para el amparo de estos niños. Con el sentimiento moderno de familia ocupa otro lugar hasta ser His Majesty the baby. Si antes la familia se armaba en la secuencia de matrimonio-hijo- familia, hoy, muchas veces la aparición de un niño es el origen de una nueva familia, precede tanto a las uniones matrimoniales como a otros modos de hacer familia con los que se juntan para

amparar ese niño. La democratización en la familia con la injerencia del nuevo Código Civil hoy ya les otorga aún más derechos que configuran nuevas situaciones en la vida familiar.

Para el psicoanálisis que se interroga por el deseo, la condición para que un niño viva es que alguien lo desee, y ese alguien no es anónimo. El inacabamiento del cachorro humano necesita del Otro de la familia que lo nombre, que le dé un lugar para que se pueda constituir como humano.

La familia en la hipermodernidad

La hipermodernidad opera sobre los significantes de lo que fue la familia revelando así el carácter de ficción de los lazos sociales y familiares (Laurent, 2016), destruye la tradición multiplicando las nuevas maneras de lazos. Podemos decir con Fleischer (2003) que, respecto a estas transformaciones familiares se proponen dos grandes posiciones: los tradicionalistas que creen que la familia burguesa es la norma y proponen nostálgicamente una vuelta a la familia basada en la autoridad paterna; y aquellos críticos de esa familia que consideran que la historia social progresa a grandes saltos y hacia una felicidad inexorable y que debe deshacerse de la familia edípica.

Ambas creencias omiten una consideración que para el psicoanálisis es nodal: aquello que nos hace humanos es un desanudamiento estructural, una imposibilidad de entrada. Los animales, perfectamente configurados desde su carga instintual, viven su ciclo en el cual la muerte no los arroja a una búsqueda y creación de ficciones y la diferencia sexual anatómica está en función de la supervivencia de la especie sin más conflictos que los que plantea su genética. En ellos la transmisión generacional se da por vía biológica, el ADN, y pasan muchos años para que se dé un pequeño cambio, una mutación en sus conductas.

En cambio para los humanos todo es diferente y podríamos decir que toca lo imposible. Freud, en 1903 dice que para que

alguien se ubique como varón o mujer depende que se instaure la organización genital y esta no es un efecto de la naturaleza que trae una diferencia sexual anatómica, si no de la historia personal del sujeto. En el humano, profundamente perturbado por el lenguaje en sus funciones de viviente, se requiere de un proceso suplementario, “un aparato cultural y formador de la subjetividad” el Complejo de Edipo para obtener la diferenciación de los sexos, que de todas maneras no asegura la orientación sexual. Hay un desarreglo, un desencuentro estructural entre los sexos, y algo hay que hacer con eso, hay que inventar algo.

La familia funciona de entrada como un modo de suplencia a un modo de relación afectada por una imposibilidad estructural, la no relación directa entre los sexos. Se precisa de esta para que se devenga un varón, una mujer.

La familia es una respuesta al no arreglo entre los sexos, a la rotura estructural que se da por ser humano, una respuesta que no responde todo, pero intenta anudar algo y por eso está atravesada por la crisis.

Decir familia es aludir a crisis, porque desde su origen implica ruptura y separación, desarreglo, no reciprocidad, malentendido y desencuentro. Ni hay medias naranjas ni los hijos siempre son niños soñados, salvo en los sueños. Por eso no podríamos ponernos en ninguno de esos polos, no hay “la” familia, si no que pensar la familia significa pensarla siempre en transformación anudándose a los movimientos sociales y económicos de la época por un lado, a las vicisitudes de los deseos singulares de cada uno de sus miembros² y al original acoplamiento que se da entre ellos para sostener o no desde allí al grupo familiar en cada momento de la historia familiar.

Inesperadas son estas familias si esperamos a la familia tradicional, modelo de otros tiempos. El malestar atraviesa y conforma la cultura y sus instituciones de manera inextricable, y en cada época las estrategias que se crean para hacer algo con él son diferentes porque el malestar también es otro. En la época de la dominación estatal, en la que el modelo de la familia burguesa ahogaba muchas veces con su cierre endogámico, el sujeto debía

desfamiliarizarse, rebelarse, para dar lugar a su goce singular, a su subjetividad. Hoy atravesados por la fluidez mercantil y los sujetos anclados en la misma, romper con lo instituido no es la única salida porque, muchas veces, está roto de entrada y no se encuentran fragmentos donde anudar algo. Frente a la fragmentación el sujeto queda desamparado. Trabajar desde estos fragmentos para crear lazos que alojen al sujeto suele ser una alternativa que no repite ficciones que ya no amparan.

Parafraseando a Lewkowicz (2001) ya no hay un mundo, podemos agregar no hay “una” familia, si no fragmentos, “ya no hay un sistema que articula las partes en un todo y les provee de sentido si no fragmentos dispersos huérfanos de significación... un fragmento es lo que queda” (pp.97-98) ante esto propone transformar cada fragmento en una situación que pueda ser habitable.

Junto a familias más parecidas a las modernas también aparecen otros modos de ser familia con alguien que cuida, otro que pone límites, alguien que comparte con el niño, otro que le facilita la vida, alguien que lo alegra, alguien que funciona de papá, mamá, hermano, abuelos y tíos. Trabajar con estas realidades familiares contemporáneas exige de habitar caso por caso, tomando lo que para armar la situación que pueda permitir algo del orden del encuentro y anudamiento. Ni mejores, ni peores. Son las condiciones distintas del malestar intrínseco que define a la familia que nos invitan a hacer algo con ellas.

Notas

¹ La filiación en el derecho romano estaba dada por la autodesignación del padre quien al alzar y elevar al hijo en sus brazos lo adoptaba como tal, con lo cual la filiación biológica no se tenía en cuenta si no era seguida por el gesto o la palabra.

² “Es el sujeto quien tiene la carga de constituir su familia, en el sentido en que ella instituye una distribución de los nombres del padre y de la madre. Desde ese momento, esta carga no es aliviada ni por la ficción jurídica ni por el aporte de la sociología.” Laurent, E., (2007) El niño como reverso de las familias. En *La variedad de la práctica. Del tipo clínico al caso único*. Buenos Aires, Argentina: Tercer Encuentro Americano del Campo freudiano, pag. 20

Bibliografía

- Corea, C. Lewkowicz, I. (2010) *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Fleischer, D. (2003). *Clínica de las transformaciones familiares*, Buenos Aires, Argentina: Grama Ediciones
- Laurent, E. (2007) El niño como reverso de las familias. En *La variedad de la práctica. Del tipo clínico al caso único*. Buenos Aires, Argentina: Tercer Encuentro Americano del Campo Freudiano.
- Laurent, Eric, (2007) Las nuevas inscripciones del sufrimiento en el niño. En *Psicoanálisis con niños y adolescentes. Lo que aporta la enseñanza de J. Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Grama
- Lewkowicz, I. (2001) *Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Grupo Doce.
- Roudinesco, E. (2002). *La familia en desorden*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.